

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 DE MARZO de 2023

Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo es el día en el que toda la ciudadanía se pone de acuerdo en reconocer las brechas que dificultan la igualdad entre hombres y mujeres.

Son mucho los frentes abiertos: el reparto de tareas de cuidados, las brechas salariales, la violencia y la discriminación contra las mujeres, la eliminación del acoso sexual, la participación de las mujeres en puestos de liderazgo político y económico...

Los avances por la igualdad son evidentes a pesar de todo el esfuerzo que queda por hacer y de la necesidad de un compromiso más profundo con un derecho fundamental.

La participación y el liderazgo de las mujeres en la política y en todos los ámbitos de decisión en pie de igualdad forman parte del Objetivo 5 del Desarrollo Sostenible en 2030. Sin embargo, desde el ámbito local hasta el global, la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las esferas formales sigue siendo limitado.

En este año en el que todos estamos llamados a las urnas es prioritario que se reconozca la necesidad de impulsar los liderazgos de las mujeres desde un modelo de liderazgo compartido. Hay que entender la participación de las mujeres desde una perspectiva mucho más amplia, no solo la formal o normativa, sino que tenemos que cambiar las condiciones en las que las mujeres puedan participar de los espacios de decisión. La participación en igualdad real vendrá a aportar nuevos enfoques y nuevas perspectivas, una estrategia más transversal y por tanto más justa.

Promover la participación de las mujeres en igualdad de condiciones implica actuar en los siguientes ámbitos:

- Combatir los estereotipos y prejuicios que limitan la confianza, credibilidad e influencia de las mujeres en el ejercicio de los liderazgos,
- Deconstruir las prácticas y formas de ejercicio del liderazgo que no tienen en cuenta los tiempos y la responsabilidad del cuidado.
- Avanzar radicalmente en una distribución corresponsable de las tareas de cuidado, porque la sobrecarga de las mujeres limita su ejercicio pleno de la ciudadanía;
- Promover la educación digital y romper la brecha digital como medida para reducir las desigualdades económicas y sociales, para impulsar la lucha contra la violencia en línea. Incorporar de forma transformadora la perspectiva de género en la innovación, la tecnología y la educación digital
- Erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres, incluidas la violencia política contra las mujeres;



Por eso desde la FAMCP proponemos a las entidades locales aragonesas que se sumen a esta declaración como compromiso de lucha por la igualdad y para impulsar el empoderamiento y participación de las mujeres mediante las siguientes acciones:

1. Promover protocolos para hacer frente a la violencia política, que impulse la investigación sobre la participación de las mujeres y sobre la capacidad de decisión y apoye los avances hacia una representación equilibrada.
2. Impulsar las figuras de agentes de igualdad que permitan un análisis exhaustivo y desagregado del impacto de las políticas por edad y género
3. Reforzar la interseccionalidad de los planes de igualdad en todos los ámbitos que conforman nuestra sociedad para llegar a consolidar la participación plena y efectiva de las mujeres en su diversidad.
4. Articular espacios de aprendizaje y empoderamiento para las mujeres que acceden a la política, mediante redes de apoyo, solidaridad y alianza entre mujeres electas, como la Escuela ELEM y con otras mujeres en posición de liderazgo.
5. Impulsar estudios, investigaciones y protocolos que impulse la investigación sobre la participación de las mujeres y sobre la capacidad de decisión y apoye los avances hacia una representación equilibrada.